

Los principios universales, la crisis de valores y la inteligencia emocional

Por Jorge A. Oriza Vargas © 269-2015

La importancia que tienen nuestros *valores personales*, en la forma en la que nos comportamos día a día, es para nosotros, un tema relevante. Esto lo hemos fundamentado y escrito, en muy diversas ocasiones¹, porque nos explica el porqué de los buenos comportamientos (apegados a valores fundamentales, éticos) así como la posible causa de la gran mayoría de los malos comportamientos (por ausencia de esos valores fundamentales, o por apego a intereses ilegítimos o a *disvalores* o *antivalores*).

En la época actual, somos testigos de una verdadera crisis social, manifestada por el desapego -en la mayoría de los ámbitos sociales- a valores como la honestidad, la verdad, el respeto a los demás, o la justicia. Los malos comportamientos observados todos los días, en políticos, en personas del ámbito deportivo, o por funcionarios en las organizaciones públicas y privadas; observados por muchos ciudadanos, incluyendo niños y jóvenes a través de los medios de comunicación, responden a esta grave crisis.

Por eso es necesario desde mi punto de vista, reflexionar e insistir, en su caso debatir, sobre el tema de los valores y el comportamiento.

En este artículo, vamos entonces a analizar cómo, al igual que los valores y las creencias importantes, como variables cognitivas que determinan nuestro comportamiento, existen otras variables cognitivas que pueden tener la misma o similar importancia relativa, para determinar diversos comportamientos. Tal es el caso de *nuestros intereses*, elementos que explicamos en nuestro reciente libro de Relaciones Humanas² y en la reciente cápsula ADEF 267, los cuales como hemos visto, en su relación con los valores, pueden ser (los intereses) legítimos o ilegítimos.

Pero también, si comprendemos que diversos valores, tienen relación estrecha con *principios universales*, podemos observar que estos principios, pueden ser también determinantes subjetivos del comportamiento. Vayamos por partes.

El concepto de *principio*, aparece en muy diversos tratados y en los diccionarios, para referirse a *normas, proposiciones, ideas, declaraciones, de carácter ético, que se establecen con el propósito de regular o normar, el pensamiento y la conducta de grupos humanos*. Al ser los principios de carácter más general que los valores, pueden contener o implicar a valores universales, en tal grado, que pudiera haber una muy estrecha relación precisamente entre diversos principios y algunos valores fundamentales o

¹ En nuestros libros sobre el matrimonio (*Inteligencia Emocional en el Matrimonio*, 2ª edición México, 2010), sobre liderazgo (*De Jefe a Líder*, 2 edición México, 2012), y recientemente, *Relaciones Humanas*, México, 2014; todos publicados por Editorial Trillas; también en mis cápsulas ADEF, 3, 55,70, 167 y 263, entre otras.

² Op. cit, *Relaciones Humanas*, p.22

universales. Por ejemplo, el principio de igualdad y de libertad, entre todos los seres humanos, establecido por la ONU³ hace muchas décadas, que nos dice que todos los seres humanos nacen libres, y tienen la misma dignidad, independientemente de género, raza o credo, da pie a valores universales como el *respeto* a la dignidad de las personas, o el *respeto* a nuestros semejantes, y al valor de *la libertad*, para pensar, para actuar o creer -sin afectar a otros. Estos principios universales, pueden convertirse en valores personales, y entonces, son determinantes de nuestro comportamiento; insisto, atrás de estos valores personales, como vimos, habrá principios universales.

Otro ejemplo; el valor de *la tolerancia*, hacia otras formas de pensamiento o creencias, se deriva de principios universales *de libertad de credo o de religión, o de pensamiento, o de libertad de expresión*. Alimenta este valor de la tolerancia, un principio emanado de nuestra historia (manifestado por Benito Juárez, siglo XIX, México), que se convirtió en un principio aceptado universalmente: "*Entre los hombres como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz*".

También hay principios asociados a las filosofías religiosas, como el caso *del amor al prójimo, como a uno mismo*; o el *respeto a la vida*, derivado del "*no matarás*", que son principios cristianos, que si los hacemos nuestros, se convierten en parte de nuestros valores personales.

Entonces lo importante es comprender como el principio se vuelve valor, en el momento que su observancia pasa a nuestra escala valorativa, como algo realmente importante para nuestra propia conducta, llegando así a ser realmente un valor personal que regula moralmente nuestras acciones⁴. Siendo ya un valor personal, demandará de nosotros coherencia, congruencia, y más, si lo manifestamos hacia los demás de manera verbal, como un compromiso; entonces ese principio, ahora valor personal, si demanda de nosotros inteligencia emocional, para dominar y regular los procesos emocionales que nos limiten a ser coherentes con el principio/valor que ya hemos adoptado. La empatía, atributo de la inteligencia emocional, nos ayudará también a ser coherentes hacia nuestros valores y sobre todo, los derivados de principios universales; como el respeto al medio ambiente, y la tolerancia hacia cualquier forma de pensamiento o de creencias religiosas, pues históricamente, los grandes conflictos entre personas y naciones, se derivan de esta intolerancia. No se diga, la necesidad de ser empáticos y comprensivos, para ser coherentes con los valores *del respeto al medio ambiente, a la vida y a la dignidad de las personas*, en esta época de tanta violencia y tantos "crímenes" y asesinatos, y sobre todo, de tantas desigualdades e injusticias. Y usted, ¿Qué opina?

Jaov'

³ Artículo primero, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, ONU, 1948. Dice que los derechos y libertades los tienen todos los seres humanos *sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición*.

⁴ Les sugiero analizar esta relación de valores y conducta moral, con la inteligencia emocional, en la Cápsula ADEF 215.



Cualquier comentario u opinión, se agradece de antemano y se puede recibir en mi mail: iem@iema-oriza.com
NOTA: Este artículo puede ser compartido, con cualquier persona interesada en el tema, siempre y cuando se mencione la referencia de su autor, y no sea para fines de lucro. El autor se reserva todos los derechos sobre sus artículos, conforme a las leyes vigentes. Todas las Cápsulas de ADEF, tienen registro de derechos de autor vigente.